



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

11 DE MAYO DE 2023

No. 1102

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se expropia el inmueble identificado registralmente como inmueble situado en calle Manuel José Othón, número 224, colonia Tránsito de esta ciudad, Distrito Federal, actualmente, Manuel José Othón número 224, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc (primera publicación) 5

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales de Atención a la ciudadanía en materia de gestión integral de riesgos y protección civil de la Ciudad de México 10

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Centro de Conciliación Laboral

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de austeridad y ahorro, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 15

Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de registro MEO-SAAPS-ILIFE-23-3C614EC7 16

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto de Verificación Administrativa

- ◆ Lineamientos que regulan la actuación para la realización de visitas de verificación y su videograbación 18

A L C A L D Í A S

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Datos Personales de la app puntos violeta” 29
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Alimento sustentable para la Alcaldía Álvaro Obregón” 32
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Datos Personales de puntos violeta” 35
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Datos Personales de atención a mujeres víctimas de violencia de ser el caso canalización de víctimas a casa aliada Vania” 38
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Datos Personales del registro de personas usuarias del lactario en la Alcaldía Álvaro Obregón” 41
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Datos personales de los talleres y sensibilizaciones de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas” 44
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Datos del programa social Reincorporación de núcleos familiares en situación de violencia” 47

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las *Reglas de operación del programa social “Espacios de desarrollo para el beneficio de niños y niñas de la demarcación, Coyoacán Contigo”*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 22 de febrero de 2023 50
- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las *Reglas de operación del programa social “Coyoacán contigo, por tu salud”, para el ejercicio fiscal 2023*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 22 de febrero de 2023 54

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Acuerdo por el que se dan a conocer las Políticas Públicas en materia de transparencia de la Alcaldía 56

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles y vía pública de la colonia el Ocotal en la demarcación territorial, durante los días indicados, con motivo de la festividad denominada “Cristo del Ocotal 2023” 64
- ◆ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles y vía pública del pueblo de San Bernabé Ocotepc en la demarcación territorial, durante los días indicados, con motivo de la festividad denominada “San Bernabé 2023” 66

- ◆ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles y vía pública de la colonia Cazulco en la demarcación territorial, durante los días indicados, con motivo de la festividad denominada “Virgen de Fátima 2023” 68
 - ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la acción social denominado “Día de la niñez” para el ejercicio fiscal 2023*, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 21 de abril de 2023 70
- Alcaldía en Tláhuac**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social, “Escuelas para la vida, ejercicio fiscal 2023” 72

EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL

Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.

- ◆ Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar las acciones inherentes a las Subastas Públicas de Unidades Privativas producto de la Redensificación de Inmuebles con motivo de la Reconstrucción de la Ciudad de México 89
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer Convocatoria para participar en la Subasta Pública de Unidades Privativas Producto de la Redensificación de Inmuebles con motivo de la Reconstrucción de la Ciudad de México 90

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Convenio de Coordinación y Adhesión, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México 92

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.**- Licitación Pública Nacional número LPN-DGAF-007-2023.- Convocatoria 007.- Adquisición de vehículos para llevar a cabo las acciones operativas del programa Altépetl Bienestar 2023 111
- ◆ **Secretaría de Seguridad Ciudadana.**- Licitación Pública Nacional número 30001066-004-2023.- Convocatoria 04.- Adquisición de uniformes institucionales para personal operativo 112
- ◆ **Secretaría de Turismo.**- Licitación Pública Nacional número SECTURCDMX-LPN-03-2023.- Convocatoria 03.- Contratación del servicio integral de transportación, gestoría e ingreso a recintos, viajes de familiarización, entre otros; para la promoción y difusión de la Ciudad de México, en el marco de las acciones integrales de turismo para el bienestar y en beneficio de la población de esta ciudad 2023 114
- ◆ **Alcaldía en Benito Juárez.**- Licitación Pública Nacional número 30001118-007-2023.- Convocatoria 003-2023.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación de escuelas de nivel básico y CENDI 116
- ◆ **Fiscalía General de Justicia.**- Licitación Pública Nacional número LPN/FGJCDMX/DACS-026/2023.- Convocatoria No. 018-23.- Renovación del servicio de licenciamiento y actualización tecnológica de seguridad lógica, que incluye instalación, configuración y puesta en operación 119

EDICTOS

- ◆ Declaración Especial de Ausencia.- Expediente número 270/2021 (primera publicación) 121
- ◆ **Aviso** 122



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN COYOACÁN

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO, Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico en la Alcaldía Coyoacán, con fundamento en los artículos; 52 numeral 1 y 4, 53 apartado A, numeral 12 fracción VIII, apartado B inciso a) fracción XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 fracción VIII, 30, 71 fracción VII, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 6 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11, 33, 34 Fracción I, 35, 36, 37, 38 y 38 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, artículo 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2023, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 31 de octubre de 2022; así como los Ordinales Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se delega en la titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, las facultades derivadas de las atribuciones que se indican y expresamente les otorguen los ordenamientos jurídicos correspondientes a la Alcaldía de Coyoacán y su Titular; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 29 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO

Que la Alcaldía de Coyoacán, es un Órgano Político-Administrativo dotado de personalidad jurídica y autonomía con respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto; forma parte de la administración pública de la Ciudad de México y conforma un nivel de gobierno, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México;

Que la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico cuenta con las facultades derivadas de las atribuciones que se indican y expresamente les otorguen los ordenamientos jurídicos correspondientes a la Alcaldía de Coyoacán y su Titular; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 29 de octubre de 2021, para suscribir el presente Acuerdo;

Que con fecha 22 de febrero de 2023 fue publicado el “Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Coyoacán Contigo, por tu Salud”, para el Ejercicio Fiscal 2023”, a cargo de la Alcaldía Coyoacán, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México;

Que durante la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 27 de abril de 2023, fueron aprobadas mediante el acuerdo COPLADE/SO/II/09/2023, las modificaciones y/o adecuaciones a los programas sociales a ejecutarse en el ejercicio 2023 por la Alcaldía Coyoacán, entre los que se encuentra el programa “Coyoacán Contigo, por tu Salud”, por lo cual he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “COYOACÁN CONTIGO, POR TU SALUD”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023.

ÚNICO. - Se modifican los apartados 6. Metas Físicas, cuarto y sexto párrafo (en sus tablas) y 7. Orientaciones y Programación Presupuestales, 7.1 Monto total del Presupuestal autorizado para el Programa, primer párrafo y 7.2. Forma en la que se erogará el recurso y Monto Unitario por Beneficiarios, primer párrafo, tercer y cuarto párrafo (en sus tablas) y 19. Criterios para la integración y unificación del padrón universal de personas beneficiarias o derechohabientes, tercer párrafo; para quedar de la manera siguiente:

6. Metas Físicas

...

...

El importe de la cobertura médica que recibirá cada beneficiario será:

Número de beneficiarios	Monto unitario	Número de meses	Monto total por persona	Monto total por los 4300 beneficiarios
4,300	63.2664	10	632.664	\$2,720,455.20

Distribución:

Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$632.6 64

7. Orientaciones y Programación Presupuestales.

7.1 Monto total del Presupuestal autorizado para el Programa:

El monto total del presupuesto autorizado para el programa en el ejercicio 2023 será de \$2, 720,455.20.

7.2. Forma en la que se erogará el recurso y Monto Unitario por Beneficiarios

El monto unitario anual del apoyo con el que se atenderá a cada beneficiario será de \$632.664 (Seiscientos treinta y dos pesos 66/100 M.N.), monto con el que durante la totalidad del ejercicio 2023 se garantizará que el beneficiario reciba según lo requiera la cobertura médica señalada en las metas físicas de este programa.

El importe de la cobertura médica que recibirá cada beneficiario será:

Número de beneficiarios	Monto unitario	Número de meses	Monto total por persona	Monto total por los 4300 beneficiarios
4,300	63.2664	10	632.664	\$2,720,455.20

Distribución:

Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$63.26 64	\$632.6 64

19. Criterios para la integración y unificación del padrón universal de personas beneficiarias o derechohabientes

...

...

La Alcaldía publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo 2024, el padrón de beneficiarios de este programa, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial, alcaldía, en los programas en donde se preste atención a personas migrantes y sujetas de protección internacional de diferente origen nacional se agregará el componente de nacionalidad, así como el número total de personas beneficiarias y si se cuenta con indicadores de desempeño de alguna índole, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

TRANSITORIOS

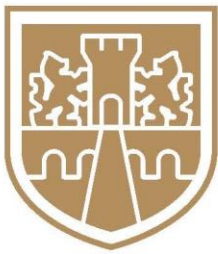
PRIMERO. – El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

SEGUNDO. – Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Alcaldía Coyoacán, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(Firma)

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO
ECONÓMICO EN LA ALCALDÍA EN COYOACÁN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 390.00
Media plana.....	\$ 1, 285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)